UNIVERSIDAD CASA GRANDE
FACULTAD DE COMUNICACIÓN MÓNICA HERRERA

"¿Qué %$h*tx@ es género?:

"Experiencias de aprendizaje en línea para mejorar las representaciones de mujeres y población LGBTQI+ desde la creación de contenido de productores ecuatorianos"

Elaborado por:

NAVIANNA JEANNETTE SUÁREZ QUINDE

GRADO

Trabajo de Investigación Formativa previo a la obtención del Título de:

Licenciado en Comunicación Social, con mención en Marketing y Gestión Empresarial

Guayaquil – Ecuador

Noviembre, 2021

UNIVERSIDAD CASA GRANDE
FACULTAD DE COMUNICACIÓN MÓNICA HERRERA

"¿Qué %$h*tx@ es género?:

"Experiencias de aprendizaje en línea para mejorar las representaciones de mujeres y población LGBTQI+ desde la creación de contenido de productores ecuatorianos"

Elaborado por:

NAVIANNA JEANNETTE SUÁREZ QUINDE

Docentes Investigadores:

JOSÉ MIGUEL CAMPI PORTALUPPI

LAURA LUISA CORDERO RAMOS

GRADO

Trabajo de Investigación Formativa previo a la obtención del Título de:

Licenciado en Comunicación Social, con mención en Marketing y Gestión Empresarial

Guayaquil – Ecuador

Noviembre, 2021

Nota introductoria

El trabajo que contiene el presente documento integra el Proyecto Interno de Investigación-Semillero Qué m!3%#@ es género?: Experiencias de aprendizaje en línea para mejorar las representaciones de mujeres y población LGBTQI+ en los medios, propuesto y dirigido por el/la Docente Investigador José Miguel Campi acompañado de la Co-investigadora Laura Luisa Cordero, docentes de la Universidad Casa Grande.

El objetivo del Proyecto de Investigación Semillero es explorar el diseño y aplicación de una plataforma de aprendizaje en línea con generadorxs de contenido en el afán de fortalecer sus capacidades para construir representaciones de género más diversas. El enfoque del Proyecto es cualitativo. La investigación se realizó en Guayaquil. Las técnicas de investigación que usaron para recoger la investigación fueron una prueba de evaluación sumativa aplicada tras cursar la experiencia de aprendizaje y un cuestionario de satisfacción, entendiendo dicha satisfacción como la autopercepción del aprendizaje y la utilidad de la experiencia.

Resumen

Los medios de comunicación con su poder y difusión de discursos influyen en las construcciones sociales que conceptualizan el género. Con la llegada de la pandemia por la Covid 19 y la cuarentena obligatoria, la educación online permitió el manejo de herramientas tecnológicas eficaces para generar aprendizajes significativos.

La presente investigación tuvo como propósito explorar la efectividad de un curso online, realizado para productores ecuatorianos con la finalidad de promover la empatía y reflexión para facilitar la creación de contenidos inclusivos, evitando la discriminación hacia mujeres y la comunidad LGBTIQ+. Mediante una metodología cualitativa, de tipo pre-experimental con alcance exploratorio, se evaluó mediante un cuestionario de salida, los conocimientos adquiridos por los participantes, así como su autopercepción, a través de un cuestionario de satisfacción. Los resultados indicaron que los cursillistxs lograron reconocer que la violencia y discriminación guardan relación con los contenidos y personajes estereotipados que se difunden en los medios.

Palabras claves:

Aprendizaje en línea, autopercepción, medios de comunicación, productorxs, inclusión.

Tabla de contenidos

1. Introducción 8
2. Planteamiento del problema 11
3. Justificación 15
4. Antecedentes 17
5. Revisión Conceptual 20
5.1. Definición de género 20
5.2. Representaciones sociales de género en los medios de comunicación 23
5.3. Violencia simbólica de Bourdieu 24
5.4. ¿Qué es la discriminación? 24
5.5. La paz y la violencia de acuerdo a Nancy Scheper Hughes 25
5.6. ¿Qué son estereotipos? 25
5.7. ¿Qué es el aprendizaje en línea? 26
5.8. Autopercepción del aprendizaje 27
6. Estado del arte 28
7. Objetivos 31
7.1. Objetivo general 31
7.2. Objetivos específicos 32
8. Metodología 32
8.1. Enfoque metodológico 32
8.2. Tipo de investigación 32
8.3. Unidad de análisis 33
8.4. Muestra 33
8.5. Temporalidad y lugar 34
8.6. Recolección de datos 34
8.6.1. Cuestionario de salida 35
8.6.2. Encuesta de satisfacción 36
8.7. Análisis de datos 37
8.8. Principios éticos 37
9. Resultados 37
10. Discusión de resultados 43
11. Conclusiones y recomendaciones 49
11.1. Conclusiones 49
11.2. Recomendaciones 51
Bibliografía 52
Anexos 57

Índice de figuras

Figura 1.- Feminicidios en Ecuador desde enero hasta noviembre del 2021. 14

Índice de tablas

Tabla 1.....38
Tabla 2.....39

Nota: En la realización de esta tesis de Grado se usó lenguaje inclusivo como un recurso del tema, la autora considera que es importante visibilizar a grupos minoritarios, por lo que se piensa que este documento en el que abordan temas de género, resulta acertado optar por el empleo de esta forma de lenguaje. En las citas textuales, no se recurrió al lenguaje inclusivo, con la finalidad de garantizar que el texto que tal como estaba escrito por su autor original.

1. Introducción

Entre las problemáticas más comunes que perjudican a comunidades vulnerables, se encuentran la discriminación social, cuya definición sería "una práctica cultural que consiste en dar un trato desfavorable o de inferioridad a un grupo específico por poseer ciertas características que se consideran negativas por parte de quien discrimina" (Covarrubias, Martínez, & Molina, 2018, pág. 2) . Este comportamiento parte desde el privilegio de lo que se considera "apto y correcto" para una sociedad que normaliza el rechazo a lo diferente. Estos comportamientos de connotación negativa, se tornan visibles, cuando personas que conforman un grupo o comunidad específica, como integrantxs de la comunidad LGBTIQ+, reciben tratos distintos por parte de otras personas que cuentan con la aprobación de la sociedad en general. Esto significaría que parte de los problemas que enfrenta la sociedad, y que se relacionan con la discriminación, son los estereotipos y el sexismo, que se imparten desde temprana edad, por medios de comunicación y entretenimiento, sea físico o digital para la audiencia.

Sobre este tema, Sánchez (2020) mencionó que:

> La representación de modelos femeninos y masculinos, el lenguaje androcentrista y la transmisión de materias como la historia o las ciencias protagonizadas mayoritariamente, y en muchas ocasiones exclusivamente, por hombres, son algunos de los principales causantes de la transmisión de valores sexistas en el currículo explícito. (Pág. 4)

Es decir que mediante recursos pedagógicos, como los libros escolares, cuentos, imágenes, entre otros, lxs infantes obtienen esquemas de conductas marcados por paradigmas y pensamientos preestablecidos.

Mientras que, respecto a la labor que realizan los medios de comunicación, de acuerdo a García (2017), la producción que se realiza desde estos canales, rara vez es inocente, sino que poniendo como justificación la "objetividad", los medios se permiten interpretar sucesos y acomodarlos a su línea editorial o para lograr sus propios intereses. Para ello, se evidencia que el lenguaje tiene un rol fundamental porque contribuyen a la construcción de una realidad, condicionada históricamente y que persigue objetivos, por lo tanto, se tratan más bien de importantes medios de persuasión.

Su constitución no es fortuita ni infundida, al contrario, se justifica por los códigos periodísticos y empresariales que se manejen. De acuerdo a lo expuesto por Foucault (1992) "el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse" (Pág.2). Por ello, es menester estudiar la construcción del discurso, en un panorama mediático, tomando en cuenta que las fases que se ejecutan desde los medios de comunicación para generar contenidos, son la producción, difusión y consumo, siendo la parte de la producción, la que es de interés para la presente investigación, debido a que se pretende trabajar con productorxs, promoviendo la empatía para la creación de espacios más inclusivos, en un esfuerzo por conocer y aportar en la forma en la que se presentan a personas de grupos socialmente vulnerables, como lxs mujeres y miembrxs de la comunidad LGBTIQ+.

En torno a los contenidos emitidos por medios de comunicación, resulta importante considerar que:

Los procesos de producción de la noticia por parte de lxs periodistxs y a la comprensión de las noticias por parte de lxs lectorxs, en términos de las cogniciones sociales de todos los que participan en el hecho de la noticia. (García M. , 2017, pág. 2)

Para llevar a cabo dichos procesos, están de por medio experiencias sociales, ideologías, y de forma implícita, el entorno institucional de los medios de comunicación. Los medios de comunicación ecuatorianos, en sus programaciones, sobre todo de comedias, novelas e incluso noticias con formatos más populares, difunden contenidos sexistas, machistas y con estereotipos normalizados, representados en personajes que cobran popularidad y que su poder de influencia pudo hacer sido aprovechada para fines positivos (Elizundia & Álvarez, 2021).

Los prejuicios, al igual que los estereotipos pueden llegar a influenciar en los comportamientos de unxs personas con otras y volverse peligroso, lo que tiene relación con las prácticas sexistas, homofóbicas y machistas. Prueba de esto es el aumento de casos de femicidio en Ecuador, lo cual ha se evidencia con la información compartida por la Fundación Aldea, la misma que recopiló cifras de feminicidios expuestas en el año 2020, por distintas instituciones de derechos humanos en Ecuador, en donde se reconocieron 118 asesinatos a mujeres, así como 6 transfemicidios, persistiendo patrones de asesinatos a mujeres, es decir, violencia de género, cada 72 horas (Zambrano, 2021).

Esta investigación se centró exclusivamente en productorxs de medios, quienes son lxs encargados de transformar un guion o historias escritas en un formato audiovisual o digital en busca de reconocimiento de la audiencia, debido a que son ellxs, quienes elaboran los contenidos que a diario se consumen por las audiencias y resulta indispensable contribuir a que se incremente la empatía y la capacidad de identificar aquellas representaciones sociales negativas, que se hacen acerca de personas y grupos

considerados vulnerables, como las mujeres y miembros de la comunidad LGBTIQ+, así como otorgarles información acerca de temas de inclusión y de erradicación de estereotipos que conducen a prácticas discriminatorias.

Para esta investigación, se empleó un método cualitativo, de tipo preexperimental, con un alcance exploratorio. Lxs 18 productorxs que representaron la muestra, tomaron un curso en línea, en el cual adquirieron aprendizajes y conocimientos que posteriormente fueron evaluados. Entre los objetivos más importantes del curso, constó el promover en lxs productorxs la empatía para que se les facilite la creación de contenidos más diversos, apostando por ecosistemas más inclusivos y cooperativos en la elaboración de nuevas historias que se pretendan difundir en medios de comunicación, para lo que por supuesto, requirieron primero conocer y trabajar en la capacidad de identificar representaciones violentas o problemáticas que hasta el momento, son las que más se producen.

El objetivo de esta investigación, fue explorar la efectividad del curso online mencionado y conocer si este recurso, logró la reflexión por parte de lxs cursillistxs sobre la importancia de mejorar los contenidos que se presentan acerca de mujeres y población LGBTQIA+ en Ecuador.

2. Planteamiento del problema

Según González (2018), a lo largo de los años, numerosos puntos de vista han mencionado los problemas existentes con la televisión y medios de comunicación en general, que ahora han evolucionado, superando otras visiones como la de responsabilizar ciertos contenidos que se difunden en televisión, de la violencia que tiene lugar en la sociedad, y por otro lado, que esta violencia es solo un reflejo de la colectividad. Ahora se toman en cuenta otros factores, como los biológicos, culturales y psicológicos. No obstante, de acuerdo al criterio de lx autora de la presente investigación, se considera

indudable el poder que tienen los medios de comunicación masivos, en la distribución de la realidad y la conformación de la opinión pública, debido a que a partir de sus mensajes, los comportamientos y opiniones de la audiencia reciben algún tipo de influencia.

En el artículo “Publicidad y construcción de un imaginario social: Representación del género femenino en televisión ecuatoriana” de lxs autores Elizundia y Álvarez (2021), se habló acerca de la formación de estereotipos de género, y de que parte de la responsabilidad de que la audiencia haga propias ciertas ideas, se debe a los medios de comunicación, sobre todo la televisión, y al poder de persuasión que poseen en la instauración y consolidación de dichos estereotipos, debido a la repetida transmisión de contenidos que refuerzan las tendencias a que el público las acepte como algo irrefutable. Frente a esta contribución, lx autorx de esta investigación, cree que no hay que dejar de lado, que existen situaciones en la que los medios de comunicación representan situaciones de formas generales pero lxs individuxs deciden creerlas como ciertas, por lo que no es responsabilidad completa de los medios pero su influencia sí tiene peso en lo que los imaginarios sociales que lxs personxs construyen.

Entre los formatos más usuales que tienen lugar en la televisión, se encuentra la publicidad, en la que gracias a sus contenidos, los estereotipos de género cobran más fuerza, debido a que se muestran situaciones, como a mujeres siendo amas de casa y de servicio, mostrándolo como algo usual y tradicional (Melo & Astorino, 2016). Respecto a aquello, en la investigación de Elizundia y Álvarez , se dio a conocer que el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el año 2014, junto al Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (CORDICOM), reconocieron que la publicidad difundida en medios, han existido contenidos machistas y sexistas que refuerzan los modelos socioculturales bastante marcados, siendo percibidos por todos, incluso por niñxs (Elizundia & Álvarez, 2021).

Continuando con el problema detectado en Ecuador, que se ha reflejado en las cifras de violencia, asesinatos y transfeminicidios presentadas en la introducción y se detallará en la justificación, se puede mencionar que a pesar de que en esta nación ya existen políticas públicas destinadas a avalar la equidad de género, así como a hacer frente a la violencia contra la mujer y todas sus formas de discriminación, específicamente, en el año 2008 cuando se incluyó en la Constitución de la República, varios derechos y principios enfocados en erradicar la desigualad, discriminación la y violencia de género (Rivadeneira, 2016), solo de enero a noviembre del 2020, ya se habían registrado 101 mujeres víctimas del femicidio, según las cifras expuestas en el estudio de Ponce (2020). Así mismo, en aquella investigación, el feminicidio es actualmente un delito tipificado por el Código Orgánico Integral Penal (COIP) desde el año 2014, año desde el cual, se han registrado 833 casos hasta el año 2020. Este conteo, seguimiento realizado a lo largo de siete años fue ejecutado por distintas organizaciones de la sociedad civil, abarcó también los transfemicidios, homicidios a mujeres transgénero.

De acuerdo a Fundación Aldea, en el año 2021, de enero hasta el 15 de noviembre del 2021, se han registrado 103 feminicidios (60, 4%), 7 transfemicidios (4, 1%), lo que confirma el problema con el incremento de asesinatos a mujeres en Ecuador (Fundación Aldea, 2021).

Figura 1.- Feminicidios en Ecuador desde enero hasta noviembre del 2021.

Fuente: Fundación Aldea.

Entre los intentos que la Asamblea Nacional de Ecuador ha realizado por cambiar este panorama se encuentra la ratificación de la Ley Orgánica Integral de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; y la modificación de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) con el objetivo de regular los contenidos televisivos que promuevan la exclusión y discriminación de géneros. Es necesario mencionar, el Art. 61 de la LOC, en el que se explica que el contenido discriminatorio, comprende:

Todo mensaje que se difunda por cualquier medio de comunicación social que connote distinción, exclusión o restricción basada en razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, [….] y otras que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, o que incite a la realización de actos discriminatorios o hagan apología de la discriminación. (Asamblea Nacional de la República, 2013, pág. 12)

Lo expuesto en este apartado, contribuye con cifras y datos que reflejan el problema de violencia, discriminación y estereotipos que padecen las mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+ en Ecuador, así como las representaciones negativas que desde los medios de comunicación se realizan en torno a ellos, y las construcciones sociales que lxs ciudadanxs se forjan a partir de los contenidos difundidos en medios, debido la influencia de consumirlos de forma constante. Por lo cual, el problema que esta investigación aborda, está relacionado con los contenidos violentos, discriminatorios y sexistas que se emiten desde los medios de comunicación, en torno a mujeres y miembros de la comunidad LGBTIQ+, y al ser lxs productorxs quienes ejercen roles claves en la generación de los mismos, con la historias y personajes que representan, se trabaja con ello como unidad de análisis, al ser parte del problema detectado.

3. Justificación

De acuerdo al artículo de García, et al, Núñez (2020) para la UNESCO, resulta indispensable incentivar la ejecución de un plan integral enfocado en dar a conocer lo relacionado a igualdad de género y al empoderamiento de la mujer, mediante los medios de comunicación, para lo cual, propusieron que en los centros de educación superior, se fortalezcan como espacios primordiales para erradicar los altos niveles de violencia y de discriminación por géneros.

Otro campo de convergencia, presente en el continente, une el sistema educativo y el sistema de medios para garantizar una formación que reconozca el papel del profesionxl de la comunicación frente la producción antiética, de carácter manipulador, responsable por un proceso sistemático de desinformación, a través de las redes sociales, las denominadas fake news (Aguaded & Vizcaíno, 2020). Aquello evidencia que el rol que

tienen lxs personas que laboran en medios de comunicación, es vital en la elaboración de historias y representaciones que se difunden y que cuando caen en contenidos discriminatorios resultan peligrosos y retraen los esfuerzos por promover la inclusión.

Existen construcciones sociales son, en muchas ocasiones, promovidas y construidas a partir de los medios de comunicación, y van aportando al fortalecimiento de causas excluyentes y discriminatorias. Los imaginarios y representaciones sociales, hacen posible visualizar como se encuentra la realidad social, debido a que parten de los significados y las imágenes que se le dan a los discursos, principalmente de los medios de comunicación y que son tomados como verdaderos por parte de lxs audiencias, gracias a la frecuencia y al tiempo en el que se han divulgado, siendo incluso naturalizados (Aravena & Baeza, 2017). Ante este panorama, lx autorx de la presente investigación, considera fundamental socializar información que promueva el entendimiento sobre la importancia que tienen los discursos y representaciones sociales que nacen de los medios de comunicación y que son receptados, en su mayoría, por lxs ciudadanxs quienes naturalizan estos contenidos.

Por lo tanto, la unidad de análisis de este estudio; lxs productorxs, al ser quienes aportan con su creatividad para elaborar y contar historias, necesitan estar a la par de la realidad social, y así tener la motivación, la empatía y la capacidad de entender la importancia de querer producir contenidos en los que no se excluya ni se discrimine a las mujeres ni integrantxs de la comunidad LGBTIQ+.

El Curso online “Representaciones de género en medios ecuatorianos” aborda de manera más detallada los errores que suelen estar presentes en estas producciones y sus causas, además de que posee una serie de talleres, con apoyos pedagógicos como videos, que invitan a crear contenido consciente, libre e inclusivo. Se cree que el cambio que hubiera existido en el rodaje, elaboración de estos programas y sketches sería distinto si

sus creadorxs hubieran realizado el curso antes; habría mejorado notoriamente la manera en la que se representa. Por lo tanto, se ratifica la importancia de esta propuesta, que mediante el curso online, permitió evaluar a quienes ejecutan los contenidos en medios sin importar su formato y de intentar lograr que pudiesen reconocer el poder en sus manos de representar correctamente a una sociedad libre y diversa en género.

4. Antecedentes

Para estudiar lo que es género, y cómo se representa usualmente a las mujeres y a la población LGBTIQ+, es necesario hacer un repaso por otros conceptos relacionados al tema y propuesta de esta investigación. La Educomunicación es un campo que ha ganado consistencia, logrando captar el interés de investigadores, debido a un incremento en la preocupación entre la comunicación y la educación. Desde aproximadamente el año 1990, un conjunto de personas y representantes de universidades, se encontraron en los Seminarios Latinoamericanos de Educación para la Televisión, que tuvo lugar en países como Chile, Brasil y Argentina, auspiciados por la UNESCO, cuyo objetivo principal fue analizar con mayor profundidad a educandxs, dando preferencia a los procesos de producción de contenidos por encima de los medios de comunicación (Aguaded & Vizcaíno, 2020). Este término y repaso por la historia, de acuerdo a lx autorx de la presente investigación, evidencia la importancia que se le empezó a dar, a profundizar en factores en torno a la producción de contenidos, que posteriormente serían difundidos en medios de comunicación, de gran alcance y con poder en influir en las masas.

De acuerdo a Aguaded y Vizcaíno (2020) otro de los movimientos más importantes relacionados a la Educomunicación, estuvo relacionado con el cine, cuando desde la época de los años 70, comenzaron a surgir debates en torno a los contenidos fílmicos, que trataban sobre todo, sobre la realidad que se intentaba representar de la sociedad. Así fue,

como el cine y la televisión constituyeron objetos de estudio, para analizar valores o manipulaciones de parte de productorxs o de las ideologías que estaban de por medio en el contenido difundido.

Respecto a la socialización de género, de acuerdo a Condori y Álvarez (2017) a lo largo de la historia, los medios comunicación masivos, como prensa escrita, televisión y radio, difundieron noticias en torno a la población LGBTIQ+ de una manera equivocada, generando contenidos sobre victimización, sensacionalistas y banales, además de solo dar coberturas en fechas puntuales.

Mientras que por otro lado, si se intenta hacer un recorrido más reciente por los temas de inclusión o aversión, abordados desde los medios de comunicación, sí se encuentran casos positivos, como los intentos de modernas plataformas digitales, como Netflix, que han generado contenidos, series, programas e incluso campañas para incluir a la diversidad como parte de una sociedad equitativa. En dichas programaciones, se representan sin tabúes, las distintas formas de amar, varios tonos de la sexualidad, con personajes que con sus roles intentan transmitir que es posible el amor sin diferencias (Florit, 2021).

Por su parte, la televisión ecuatoriana, contienen programas en los que los estereotipos continúan siendo usados en las distintas producciones. A pesar de que, actualmente ya existen propuestas puestas en marcha sobre contenidos más inclusivos, como programaciones en Netflix o las producciones de Disney, en el caso de medios de comunicación tradicionales, específicamente de los canales televisivos ecuatorianos, continúan usando y ejerciendo estereotipos de género en múltiples producciones naciones, ya sea para televisión, radio, sketches, teatro y micro teatro. Entre los ejemplos más conocidos, se encuentran telecomedias como la serie titulada, La Pareja Feliz, la misma

que ya ha estado involucrada en distintos procesos legales, por sus contenidos sexistas y discriminatorios hacia la mujer y la comunidad LGBTIQ+ (Coello, 2020).

Mientras que, desde el pasado 2020, la forma de recibir y dar educación en un contexto de emergencia sanitaria a nivel mundial, causó que la comunidad educativa se enfrente a retos como el uso de las TIC para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea llevado a cabo a distancia, algo que no era usual en el sistema tradicional, y ni siquiera, en muchos casos, las herramientas tecnológicas eran aplicadas como apoyo en la educación, sobre todo por la carencia de recursos de estos equipos, ausencia de conocimientos suficientes, de infraestructura, por nombrar los más comunes (Macías, 2020).

A partir de la situación mencionada, los MOOC, en inglés Massive Open Online Courses, traducido a Cursos abiertos y masivos en línea, cobraron mayor protagonismo, y yendo en contra de la estigmatización que tenían como solo modelos académicos alternativos, pasaron a ser las únicas formas de continuar con la formación educativa, e incluso ahora son una excelente vía para quienes deseaban reforzar conocimientos en medio de la cuarentena. Sin embargo, es necesario repasar que en fue en el año 2012 cuando los MOOC fueron valorados y constantemente utilizados, ya para el año 2013 surgieron ideas acerca de ser repensados, es decir que en el transcurso de solo un año, dejaron de ser una solución a generar dudas. En el 2014, fueron numerosas las críticas para estos cursos, continuando a través de los años, entre buenos y malos comentarios (Fernández, 2019). Por lo tanto, es notorio que el uso de los MOOC, en la actualidad ha aportado en gran medida a la educación, aunque haya cobrado protagonismo con la cuarentena obligatoria, su valor no se ha desvanecido y continúa siendo un recurso indispensable para alcanzar objetivos en términos educativos.

Con este recorrido de antecedentes, tanto del intento de educar en comunicación, cómo han surgido y se han mantenido los MOOC, y el panorama de las producciones nacionales, se hace evidente que se encuentra normalizado y se pasa por alto, las burlas y discriminaciones que se realizan a las mujeres y a la comunidad LGBTIQ+, debido a que estos contenidos y sus mensajes, ya se encontrarían arraigados en la cultura del país.

5. Revisión Conceptual

En esta sección, se abordarán conceptos, tomando en cuenta varios puntos de vista de diferentes autorxs en cuanto a género, representaciones en medios de comunicación, violencia, discriminación, estereotipos, aprendizaje en línea, autopercepción y autopercepción del aprendizaje. Es necesario comprender a raíz y desglosar estos temas, que son tratados en el curso online, por medio de sus cuestionarios, videos educativos y el formato en el que fue pensado ejecutarse.

5.1. Definición de género

En la investigación de Pérez y Suasnavas (2019), se definió al género como una construcción social que no es lo mismo que el sexo, debido a que este último término se refiere más bien a una dimensión biológica. Además, es contemplado como una fragmentación en los roles sexuales, por lo que da lugar a una identidades clasificatorias, cuyos comportamientos son elaborados culturalmente, desde las disimilitudes biofísicas del sexo, masculino y femenino, por lo cual empiezan a partir de ahí a tener roles diferentes. En 2007, el Instituto Nacional de las Mujeres en México, difundió el trabajo realizado por Robert Stoller en 1968, en el que se expuso que las conductas, tanto de hombres como de mujeres, no están definidas por el sexo biológico, sino que se basan en las costumbres, dogmas, expectativas sociales y ceremonias que tuvieron lugar desde el

momento de haber nacido hombre o mujer, dando como conclusión que el género se trata de una ganancia relacionada a una construcción social cultural (Pérez & Suasnavas, 2019).

La filósofa, Judith Butler, planteó una teoría performativa de género, en la que mantiene una postura crítica frente al principio heterosexista. Esta teoría se define como la aceptación de que cualquier identidad es naturalmente inestable, es decir, transitoria, por lo que además la catalogó como un requerimiento político; pero con un soporte empírico, por lo que hace énfasis en que no se trata de substituir una identidad equivocada por otra que se la considere más "apreciable y verdadera".

La filósofa, incitó entonces a comprender la performatividad, para lo cual era necesario:

Indagar en los efectos de poder «mediante los que toma cuerpo nuestra subjetivación nos da la posibilidad de resistir la reproducción del orden social y renegociar entonces las diferentes condiciones y exclusiones en las que obligatoriamente, para bien y para mal, participamos». (Icart, 2020, pág. 230)

Esta teoría tenía entre sus principales objetivos, entender los componentes, a través de los cuales lxs personas provienen de un proceso de relaciones de poder.

Cuando Butler publicó, El género en disputa El feminismo y la subversión de la identidad (1990), uno de sus principales objetivos fue desarrollar una crítica del esencialismo de género para dar paso a otro modo de comprensión que destacara su carácter construido. Así, la teoría de la performatividad de género surgió para poner de manifiesto que no hay esencia interna de género, sino una construcción llevada a cabo por un conjunto de actos, que en su repetición, producen la ilusión de una naturaleza fija y estable (Ortiz, 2019).

Mientras que el género es abordado por Simone Beauvoir, a través de una categoría denominada, avant la lettre, cuya traducción del francés al español es, antes de la carta, en la que propone un concepto culturalista del género, apegándose a la explicación existencialista en la que “el sexo no puede ser vivido como un dato bruto sino por la mediación de las definiciones culturales” (Ruiz, 2019, pág. 4). De esa forma, explicaba como todos los mitos que rodean al género femenino, están determinados por una construcción cultural, lo que significa que no se trata solo de un tema destino biológico. Hizo énfasis en que la mujer tiene que sufrir una condena, caracterizada por tener solo una esencia que debe ser seguida por todas las demás, por lo que defendió la existencia del sexo femenino, más allá de las imposiciones culturales y sociales (Ruiz, 2019).

Por otro lado, la teoría de género de Michel Foucault, parte de la biología; una ciencia que examina lo vivo, es decir, los cuerpos o lo que se considere orgánico. Frente a eso, es común creer que el paradigma de cuerpos preexistentes tiene como su objetivo más importante, el adquirir conocimientos neutros e imparciales. Sin embargo, Foucault, manifestó que el discurso biológico sobre el cuerpo, incluye un conjunto de factores políticos y sociales, acordes a la realidad del entorno en el que un individuo se desenvuelve. Recalcó, que los factores biológicos e históricos no representan una causa-consecuencia, es decir, lo segundo no es consecuencia de lo primero. La explicación al género, es decir, su concepto, estaría direccionada a las modernas tecnologías que interfieren con el cuerpo (Orozco, 2019).

De acuerdo a Foucault (1999), distintos dispositivos con poder, se enfocan en el cuerpo, interfiriendo en los procesos biológicos y los placeres que tiene por experimentar (Orozco, 2019). Es así, como planteó la hipótesis de que existe una matriz heterosexual que lidera el discurso biológico por encima del cuerpo, por lo que los dos géneros mayormente conocidos en la biología, resultan ser dispositivos de poder que fundamenta

el cuerpo considerado como normal e ideal, por ejemplo ser de raza blanca, ser heterosexual, tener salud, sin padecer discapacidad alguna, siendo lo contrario a eso, lo anormal, enfermo y lo negativo.

5.2. Representaciones sociales de género en los medios de comunicación

Suart Hall, habló en su obra "El trabajo de la representación" acerca de los mapas conceptuales que cada persona puede tener, lo que influye directamente en la forma de percepción que tendrán del mundo, o el sentido que se le dará a los contenidos e información que se recibe del exterior. Aun así, aseguró que estas diferencias no limitan del todo la capacidad de comunicación, debido a que de formas más general, estos mapas conceptuales son compartidos, gracias a que existen las culturas, por lo que van a existir similitudes sobre opiniones y entendimientos de determinados temas, por eso "la cultura es definida a veces en términos de sentidos compartidos o mapas conceptuales compartidos" (Hall, 1997, pág. 6).

Esto adaptado a las representaciones sociales de género que se dan desde los medios de comunicación, constaría la cultura que promueven y la influencia que ejercen sobre la audiencia, sin embargo; aun así dependería de la cultura que ya posean lxs grupos sociales, lo que terminará de determinar cómo se receptan las representaciones que los medios difunden.

De acuerdo a Camacho, et al, (2019) la teoría impulsada por Giovanni Sartori, acerca de que los seres humanos dejaron de ser Homo-Sapiens, "hombre que piensa", a ser Homo-Videns, es decir, "hombre que ve", lo que para ellos, ratifica las respuestas de lxs individuos al ver los contenidos transmitidos en los medios tradicionales. Esto significaría que si se presenta a una comunidad como "malos" o "desagradables" son elevadas las

probabilidades de que lxs espectadorxs tomen esos contenidos como referentes ciertos y demostrados, si así su cultura lo predispone.

5.3. Violencia simbólica de Bourdieu

La violencia simbólica ha sido descrita por Bourdieu como una forma de violencia que se aplica frente a un agente social en complot. Es un tipo de violencia que no se maneja mediante la fuerza o la violencia evidente, sino más bien desde una autoridad opresora que causa que lxs sometidxs reconozcan como justificada su condición. La explica como una manera de persuasión escondida, razón por la cual lxs sujetxs dominados, repiten los patrones de apreciación y estimación que evidencian sus estados oprimidos. Sobre esto, también afirmó que:

Su funcionamiento se apoya en disposiciones previamente constituidas, entendidas estas como una manera duradera de ser o hacer que se encarna en los cuerpos (habitus) y que llevan a percibir, pensar y comportarse de una cierta manera en el espacio social. (Camacho & Prat, 2018, pág. 816)

Aquel tipo de poder figurado es posible gracias a la ausencia de reconocimiento de esta naturaleza arbitraria, que llega a ser considerada incluso como una forma de mantener el orden y el sentido común.

5.4. ¿Qué es la discriminación?

Para Covarrubias, et al, (2018) “la discriminación es comprendida aquí como una forma cultural de concebir y actuar en el mundo, para ello se fundamenta la argumentación en la concepción semiótica y estructural de la cultura” (Pág. 3). Los

comportamientos y actos discriminatorios, son producto de procesos complejos de construcciones sociales, es decir, de aquellas prácticas entre grupos de poder que dominan a lxs demás, con el establecimiento de normas sociales, disciplina y prejuicios, con argumentos de respetar un orden moral.

5.5. La paz y la violencia de acuerdo a Nancy Scheper Hughes

La profesora de antropología, Nancy Scheper Hughes, realizó aportaciones teóricas en cuanto a las concepciones de la paz y la violencia. Indicó que es posible pensar en la paz como una utopía social, siempre que se lo profundice dentro de su acumulación habitual, como un proceso complicado que requiere una constante edificación, lo que hace posible acercarse favorablemente a los beneficios y sobre todo los límites y dificultades que dicho proceso también conlleva, claves para su desarrollo y para cumplir con las metas que persigue. Ante todo esto, la docente reafirmaba que "esta visión parte del entendimiento que violencia y paz representan dos polos de un continuum en el cual se ubican el entramado de relaciones, manifestaciones y procesos sociales" (Gasparello, 2018, pág. 170).

5.6. ¿Qué son estereotipos?

Para Yuganov (2019) los estereotipos se deben a una representación que surge a una construcción de pensamiento autoritario y carente de justificación. Contienen variedad de prejuicios tácitos que ineludiblemente, llevan a prácticas discriminatorias, sea de forma implícita o explícita, incluso, es común que se traten de conductas normalizadas en la sociedad.

Un texto en el que se habla acerca de estereotipos, es el denominado "Cine y homosexualidad", de Richard Dyer, en el que planteó que el discurso cinematográfico, se

excluye de sus obras historias o personajes de homosexuales, debido sobre todo a cultura heterosexual homofóbica, sin embargo; cuando se los incluían era para representarlos con características discriminativas como criminales, delincuentes, extraños, o algo no digno de presentarse en las pantallas, sino más que para generar burlas (Núñez, 2009).

Frente a este hallazgo bibliográfico, y tomando en cuenta la importancia y la influencia del cine, se puede plantear que este arte es capaz de proyectar situaciones que no son reales, porque no están demostradas pero que repercute en la edificación de construcciones sociales que pueden ser tomadas por las audiencias como verdaderas, tal es el caso del fortalecimiento de estereotipos acerca de los homosexuales e integrantes de la comunidad LGBTIQ+.

5.7. ¿Qué es el aprendizaje en línea?

El concepto MOOC fue empleado para narrar un curso en línea, caracterizado por la conectividad y el conocimiento conectivo, creado en el año 2008 por George Siemens y Stephen Downes en 2008, sus siglas en Inglés significan Massive Open Online Courses, que traducidas al español significa "cursos abiertos y masivos en línea". Se ha comprendido que su valor va más allá de la utilización de la tecnología, siendo lo más importante su uso correcto en la educación participativa de discentxs, por lo que López, et al, (2020) afirmaron que “se aprendizaje, en definitiva, e independientemente del contexto en que se encuentre, es el mejor posible” (pág. 79).

Mientras que para Enríquez, et al, (2021) el aprendizaje en línea es aquel en el que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza con el empleo del servicio de internet, sin necesidad de encontrarse todos los integrantxs de dicho proceso de forma presencial, sino que basta con tener a la mano las herramientas tecnológicas que se hayan solicitado. No solo requiere de estudiar desde clases mediante videoconferencias o socializar videos,

diapositivas o documentos mediante PowerPoint sino que para que el aprendizaje sea significativo, se debe fomentar la participación en lxs estudiantxs, ofreciéndoles oportunidades para que expongan sus dudas, demuestren sus conocimientos, resuelvan conflictos, analicen y creen nuevos contenidos.

Además, se ha demostrado que el aprendizaje en línea representa una manera efectiva de optimizar la calidad del proceso de enseñanza en las instituciones educativas, gracias al incremento de la motivación, complacencia y la participación de los educandxs. Les da la facilidad de aprender con mayor velocidad y sobre todo con más comodidad y la libertad de seguir sus propios horarios. Otro de los beneficios que no suelen apreciarse tanto, es la posibilidad de explorar otros conocimientos que generalmente, no se obtienen en los salones de clases. No obstante, es necesario definir las estrategias adecuadas para que los estudiantxs logren adquirir las destrezas que requieren para su futuro. “En general, la efectividad del aprendizaje en línea depende de cómo se diseñe el contenido de aprendizaje y requiere de muchos recursos y una planificación cuidadosa para lograr los objetivos de aprendizaje” (Enríquez, Fernández, & De la Cruz, 2021, pág. 3), por lo tanto, sigue siendo predominante la elección de usar estas herramientas de manera que generen la mayor cantidad de beneficios posibles.

5.8. Autopercepción del aprendizaje

La autopercepción ha sido definida como un conglomerado de valoraciones que un individuo acerca de sí mismo en un ámbito de acción y tiempo específico. Además, abarca las creencias, conductas, ambiciones, valores y aspiraciones del ambiente exterior y que la persona lo hace parte de su mundo interior. Así mismo, las opiniones también tienen relación con la autopercepción, por lo afirmaron que:

En la autopercepción, el individuo se atribuye rasgos a sí mismo, incluso más que a otros individuos, es decir, se da a sí mismo más valores y características propias que las que provee a otro grupo de personas. (Ramírez & Barragán, 2018, pág. 97)

De acuerdo a la pedagogía, la autopercepción del aprendizaje es la forma como es estudiante se percibe a sí mismo dentro parte del proceso de aprendizaje. Entre los factores que intervienen, están la motivación intrínseca y extrínseca, la utilización de las tecnologías y plataformas digitales para reforzar el aprendizaje. La autopercepción que tiene el estudiante de sus avances es indispensable para que pueda existir un aprendizaje real y duradero (Llorens, 2018).

La autopercepción del educando, le permite al profesor tomar resoluciones respecto a estrategias aplicar, que se ajusten a las necesidades y a las fortalezas de sus estudiantes, tomando en cuenta el contexto en el que se desenvuelven e interactúan.

Ramírez y Barragán (2018) consideran que las percepciones que lxs personas tienen de sí, están producidas y reproducidas por el funcionamiento de una interacción social. Es decir, que el estudiante crea una autoconcepción individual y una función en el proceso educativo, diseñando una identidad que nace de la interacción con otros actos sociales en un solo ambiente, pudiendo después generar conocimientos y educando en un aula de clases.

6. Estado del arte

Como parte de la contextualización teórica y académica de este trabajo se expondrán a continuación, las investigaciones relevantes para el tema de estudio, con el objetivo de revisar los avances y desarrollos que se han presentado en este campo, en

torno a los medios de comunicación y cómo abordan temas relacionados a la discriminación contra mujeres y la comunidad LGBTIQ+.

Cabe recalcar que esta investigación tiene un alcance exploratorio, por lo que no se hallaron estudios de mayor similitud al presente, debido a la ausencia de ellos. Se consideraron trabajos investigativos realizados en los últimos cinco años, uno cuantitativo, uno de metodología cualitativa y el tercero, mixto.

Estos resúmenes de aportes teóricos, tienen una antigüedad máxima de 5 años y se encuentran estructurados de la siguiente manera: nombre del artículo, año, lugar de la investigación, objetivo, metodología, resultados y en qué se relaciona al actual estudio.

La investigación titulada, “Representación de mujeres y hombres en la prensa española” realizada en el año 2017, de lxs autorxs Matud, Rodríguez y Espinosa, de la Universidad de La Laguna, España, indagaron acerca de la profesión periodística y la idiosincrasia e ideología que cada profesional posee y que puede incidir en la forma en que se cubre una noticia, por lo que se menciona al género como uno de los factores más relevantes que debe tomarse en cuenta para entender la motivación y lo que está detrás de aquellas redacciones, haciendo énfasis en que esta profesión continúa estando dominada por el sexo masculino (Matud, Rodríguez, & Espinosa, 2017).

La investigación tuvo como grupo de estudio a 28 números de 2 diarios españoles de información general y de amplia difusión: El País y El Mundo. Su metodología fue cuantitativa, utilizando las encuestas como herramienta, y tuvo como muestra 14 números por cada periódico, con distintos ejemplares de diferentes fechas. En la sección de conclusiones, se afirmó que los resultados del trabajo demostraron una marcada desigualdad respecto a la cantidad de hombres y mujeres, periodistas dentro de la prensa española (Matud, Rodríguez, & Espinosa, 2017).

Ese estudio presenta similitudes con el actual, porque pone en evidencia el machismo presente en los medios de comunicación, a partir de las ideologías e intereses propios, que luego son difundidos a nivel nacional.

Continuando con el contexto español, se produjo una investigación similar pero esta vez enfocada en otro grupo: las personas miembros de la comunidad LGTBIQ+, denominada “La representación de personas LGTBI+ en prensa española conservadora y progresista” elaborada en el año 2019, desde la Universidad de Granada, España. El fundamento de esta investigación estuvo en la necesidad de realizar un análisis científico de la prensa y de los medios de comunicación, en la época llamada “sociedad de la información”, caracterizada por una producción masiva de noticias, por lo que se pretendió conocer cómo los integrantes de la comunidad LGTBIQ+ son figuradas por una prensa progresista y conservadora, siendo el contexto, la aprobación del matrimonio homosexual en dicho país, como constitucional.

La metodología a la que se recurrió fue cualitativa y consistió en el análisis crítico del discurso, tomando como muestra 55 noticias publicadas de manera digital en cuatro periódicos españoles de nivel nacional. Las conclusiones indicaron que la prensa conservadora brinda poco protagonismo al colectivo LGTBIQ+ y no se le atribuye características humanas como la empatía frente a las circunstancias. Los espacios para la libertad de expresión de esta comunidad son limitados a pesar de que intenta demostrar posturas políticas, como el denunciar situaciones homofóbicas (Guijarro & Ruiz, 2019).

Aquella investigación, guarda relación con la actual, debido a que se puede apreciar como los contenidos en torno a la comunidad LGBTIQ+ son representados de forma negativa y errónea, lo que refuerza lo que se cree acerca de que se transmiten contenidos discriminatorios desde los medios de comunicación.

La investigación con el tema “Comunicación inclusiva: una corresponsabilidad de medios, periodistas y actores”, realizado en el año 2020, por Trampuz Juan y Cedeño Gabriela, de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, trató acerca de la necesidad existente de que haya mayor inclusión en los medios de comunicación y examinó los retos que deben enfrentar para poner en marcha, prácticas inclusivas, sobre todo en los programas informativos, debido a que cumplen con funciones claves para la conformación de la opinión pública. Utilizó una metodología con análisis bibliográfico y descriptivo, recogiendo información de manera bibliográfica. Los resultados revelaron que son numerosos los desafíos que involucra el aplicar un periodismo que trabaje por reducir los niveles de discriminación porque existe carencia de reflexión sobre la influencia que tiene el ejercicio periodístico (Trampuz & Cedeño, 2020).

Aquel estudio es importante y se asemeja al actual, en tanto que analizan los desafíos que representa que quienes trabajan en medios de comunicación, comprendan la importancia de no transmitir contenidos discriminatorios que influyen además en la opinión pública, es decir, en lo que lxs ciudadanxs terminan tomando como cierto.

7. Objetivos

7.1. Objetivo general

Explorar la efectividad del curso “Representaciones de género en los medios ecuatorianos” como un recurso que refuerza conocimientos, posturas y acciones que permite que productorxs de medios ecuatorianos mejoren el contenido que presentan acerca de mujeres y población LGBTQIA+, siendo principalmente inclusivos.

7.2. Objetivos específicos

- Identificar posturas positivas y mejoras mediante la respuesta y autopercepción de lxs cursillistxs.
- Demostrar si el aprendizaje posterior a la realización del curso, otorgó nuevos conocimientos, posturas y generó acciones positivas en lxs productorxs de medios ecuatorianos.
- Analizar y conocer aspectos positivos y negativos del curso en lxs participantxs del proyecto Zoom.

8. Metodología

8.1. Enfoque metodológico

La presente investigación posee un enfoque cualitativo. Para comprender la elección de este enfoque es necesario definirlo, Sánchez et al. (2018) manifestaron que el enfoque cualitativo compara, analiza, diferencia, clasifica, categoriza y describe datos o información no numérica.

Por tanto, para este estudio se optó por aplicar una metodología de enfoque cualitativo, por tratarse de un estudio caso, que incorpora herramientas cuantitativas, que no es representativo ni extrapolable a otros escenarios. Al término del curso se evaluó el nivel de aprendizaje que encierra un entorno de aprendizaje virtual, y que impacto generó en lxs productorxs dicho curso mediante el uso de las herramientas cuantitativas como el cuestionario y encuesta.

8.2. Tipo de investigación

El estudio de caso es de tipo preexperimental con un alcance exploratorio. En un preexperimento se aplica un estímulo a un grupo observando sus efectos, con el fin de

generar hipótesis y aproximarse al fenómeno de estudio; este tipo de estudio mantiene un acercamiento exploratorio respecto a una realidad de investigación, y se consideran como ensayos para el desarrollo de nuevos experimentos (Chávez Valdez et al., 2020).

Esta elección de estudio permitió describir generalidades acerca del tema de estudio y crear un acercamiento a los acontecimientos y lxs actorxs sociales detrás de las producciones. Lxs productorxs participaron de una experiencia de aprendizaje en línea, evaluando al término del curso su percepción sobre los temas que abarca la inclusividad de las mujeres y personas LGBTIQ+ en su trabajo mediante cuestionarios.

8.3. Unidad de análisis

Considerando las diferentes partes involucradas dentro del contexto de investigación, en este estudio se estableció como unidad de análisis a lxs productorxs.

Productorxs de contenido de medios tradicionales: Se sometió a esta investigación a productorxs de medios junior, pasantxs y profesionalxs que viven o hayan trabajado dentro del mercado ecuatoriano de creación de contenido para novelas, programas de la televisión, teatro o microteatro. El nivel de educación mínimo requerido fue bachiller, el nivel socioeconómico indistinto, el sexo fue un factor indistinto como criterio de acuerdo a lx autorx de esta investigación y en cuanto a la edad que se quiso priorizar fue de mayores de 20.

8.4. Muestra

La muestra fue determinada mediante muestreo no probabilístico, por bola de nieve. Este tipo de muestreo abarca a personas relacionadas al propósito de estudio que posean disponibilidad de tiempo en un momento dado (Espinoza Salvado, 2017). Como muestra se establecieron a lxs creadorxs de contenido, enfocándose inicialmente en 20

productorxs, pasantxs, juniors y seniors, que actualmente trabajan en modalidad freelancer y ligados a empresas creativas de publicidad o marcas determinadas. No se concluyó con la cantidad inicial de productorxs, debido a que no todos contaron con el tiempo necesario para seguir los contenidos que se ofrecieron en el curso y como no se pidió asistencia obligatoria, los productorxs restantes tuvieron la libertad de abandonarlo.

La muestra inicial por conveniencia constaba de 20 personas, entre ellas 15 hombres y 5 mujeres en un rango de edad de 20 a 38 años, quienes acordaron participar en el curso y ser parte de esta experiencia conforme a su tiempo libre; sin embargo, como se esperaba conforme al tipo de muestreo establecido, el número de muestra se redujo a 18 personas que realizaron el curso de principio a fin previamente, entre ellas en 14 hombres y 4 mujeres. Dos participantxs no lograron finalizar los módulos del curso en la fecha límite establecida por falta de disponibilidad de tiempo.

8.5. Temporalidad y lugar

La investigación dio inicio en el mes de marzo del año 2021 culminando en el mes de noviembre del mismo año para mejorar la obtención de resultados. El curso se dirigió a productorxs ecuatorianxs específicamente de la ciudad de Guayaquil, sin embargo, el curso y registro de datos se ejecutó a través de plataformas virtuales. El periodo de tiempo que se brindó a lxs productorxs para culminar el curso fue de tres meses (agosto a noviembre del 2021).

8.6. Recolección de datos

Para cumplir el objetivo de este estudio, lxs productorxs participaron del curso asincrónico ZOOM del proyecto “Representaciones de géneros en medios” dirigido por la

Universidad Casa Grande, lo cual brinda la facilidad de que cada participante avance en el curso a su propio ritmo.

Una vez se cumplió el periodo de finalización del curso, lxs participantxs completaron un cuestionario de salida y una encuesta de autopercepción del aprendizaje. La herramienta empleada para elaborar y ejecutar el cuestionario y la encuesta fue la plataforma *Google forms*, la cual es una herramienta gratuita que permite crear formularios y almacenar las respuestas en una base de datos en línea.

8.6.1. Cuestionario de salida

El cuestionario se aplicó con el fin de evaluar el nivel de conocimiento adquirido por parte de lxs productorxs que finalizaron el curso. El formulario de salida constó de diez preguntas, ocho de evaluación y dos de criterio (Anexo 1. Pág. 57), en los primeros campos del cuestionario se solicitó información personal de lxs participantxs como nombres, edad sexo, género y el grupo de investigación al que pertenecían, en el caso de este estudio el grupo de investigación corresponde a productores, lo cual consta en el (Anexo 5, pág. 61) y fue de utilidad para obtener los resultados de manera más organizada.

Posterior a estos campos, lxs participantxs completaron las preguntas de evaluación que constaban de cinco ítems cada una, dónde sólo una opción era la correcta. Además, se incluyeron dos preguntas que midieron la comprensión de temas, a través de una escala con opciones: de acuerdo o desacuerdo. Las preguntas fueron planteadas con apoyo en los objetivos de aprendizaje del curso, entre los más importantes constan:

- Fomentar la empatía entre lxs productorxs colaboradores para que comprendan la importancia de construir historias diversas e inclusivas que se alejen de prácticas discriminatorias y estereotipadas.

- Fortalecer la capacidad de identificar representaciones discriminatorias o violentas.
- Generar mayores conocimientos en torno al concepto de género.

Las respuestas correctas (de acuerdo al formato del cuestionario de salida) que obtuvieron los cursillistxs en el cuestionario de salida según sus criterios; fueron cinco aciertos indican la aprobación notable y siete a ocho aciertos indican la aprobación sobresaliente del curso.

8.6.2. Encuesta de satisfacción

La encuesta se aplicó con el fin de conocer la autopercepción que lxs productorxs tenían acerca de las representaciones problemáticas o violentas que se elaboran con relación a las mujeres y a la comunidad LGBTIQ+, su autopercepción del aprendizaje sobre el curso, y el impacto que generó en el grupo de estudio. La encuesta contó con opciones de respuestas en escala de Likert, la cual es una escala de valoración que mide actitudes de individuos sobre algún contexto social específico, generalmente se establecen rangos sobre el acuerdo o desacuerdo del tema (Bravo y Valenzuela, 2019).

Mediante la aplicación de la escala se logró obtener respuestas objetivas, dando a elegir a los cursillistxs entre las siguientes opciones; totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni en acuerdo ni en desacuerdo o totalmente en desacuerdo. La encuesta de satisfacción constó de 16 preguntas (Anexo 2, pág. 58), en los primeros campos se solicitaron los datos anteriores solicitados en el cuestionario de salida, y en las demás preguntas se buscó descubrir cuál fue la autopercepción e impacto que tuvieron lxs participantxs del curso.

8.7. Análisis de datos

Las pruebas estadísticas aplicadas, como método de validación de la encuesta de satisfacción, fueron el test de validez de contenido de Lawshe y el test de confiabilidad Alfa de Cronbach. El modelo de Lawshe consiste en la evaluación individual de los ítems de una prueba realizada por expertxs en la materia (Pedroza et al., 2014). Mientras que el coeficiente Alfa Cronbach evalúa la extensión en que los ítems de un instrumento están correlacionados (Tuapanta Dacto et al., 2017, p. 40).

En ambas pruebas, mientras más cerca el coeficiente resulte de uno, mayor será el grado de validez y confiabilidad del ítem evaluado. El coeficiente de razón de validez obtuvo un valor máximo de 1 y un valor mínimo de 0.89 (Anexo 3, pág. 59), por consiguiente la información obtenida es válida. Por otra parte, el coeficiente Alfa Cronbach fue 0,986 (Anexo 6, pág. 62); que indica una consistencia interna o confiablidad de la información aceptable.

8.8. Principios éticos

Para desarrollar la presente investigación, se manejaron principios éticos que implicaron solicitar consentimientos informados de lxs participantxs, así mismo, en todo momento se cuidó su identidad para evitar conflictos que puedan poner en riesgo su integridad laboral y personal. En cada cuestionario, en la parte superior, se especificó los términos de privacidad.

9. Resultados

El curso online Proyecto Zoom, incluyó en sus contenidos, tres talleres. El primero consistió en una forma de invitación a proponer un personaje y describirlo, considerando factores, como género, edad, orientación sexual, posición socioeconómica, etc. El segundo

taller, se tuvo que estructurar una historia con aquellos personajes, que sea diferente a las que comúnmente se difunden, por ejemplo, el personaje principal podría ser parte de la comunidad LGBTIQ+ y el tercero, consistió en pensar en cómo se vendería dicha historia. Lo que se obtuvo de esto, permitió incentivar a lxs productorxs a reflexionar acerca de la posibilidad y los beneficios de crear historias y representar personajes novedosos, sin caer en estereotipos. Fue notorio el compromiso y el esfuerzo de los productorxs por realizar las actividades de los talleres, así como la responsabilidad demostrada al asistir al punto de encuentro para que todos completen los cuestionarios de salida y satisfacción.

Las respuestas a las preguntas planteadas en el cuestionario de salida se presentan en la tabla 1, y las respuestas de lxs participantxs en el cuestionario de satisfacción se presentan en el anexo 4, pág. 60. La información se presenta manteniendo la confidencialidad de lxs cursistxs. Se evidenció que lxs participantxs de este grupo de estudio coinciden en sexo y género, es decir, lxs nacidxs biológicamente hombres se identifican con el género masculino y lxs nacidxs biológicamente mujeres se identifican con el género femenino.

Este cuestionario, presentó preguntas evaluativas, frente a los cuales la mayoría de cursitxs obtuvo más de seis aciertos. Además, en las preguntas tres y siete del cuestionario, asociadas a personas transexuales, la mayoría de cursillistxs respondieron de manera incorrecta. Este evento apunta a la posible necesidad de una retroalimentación en conceptos sobre personas transexuales para el grupo de estudio.

Tabla 1

Respuestas de lxs participantxs en el cuestionario de salida

Sujetx de estudio	**Número de pregunta**										**N° de aciertos**
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	
Productxr 1	**x**	✔	**x**	✔	✔	✔	**x**	✔	✔	✔	6
Productxr 2	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	9
Productxr 3	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	9
Productxr 4	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	9
Productxr 5	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	9

Productxr 6	✔	✔	✔	✔	✔	x	x	✔	✔	✔	7
Productxr 7	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	9
Productxr 8	✔	✔	✔	✔	✔	✔	x	✔	✔	✔	8
Productxr 9	✔	✔	✔	✔	✔	✔	x	✔	✔	✔	8
Productxr 10	✔	✔	✔	✔	✔	✔	x	✔	✔	✔	8
Productxr 11	✔	x	✔	✔	✔	✔	x	✔	✔	✔	7
Productxr 12	✔	x	✔	✔	✔	x	x	✔	✔	✔	6
Productxr 13	✔	x	✔	x	✔	✔	x	✔	✔	✔	6
Productxr 14	✔	x	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	8
Productxr 15	✔	x	✔	✔	✔	✔	x	✔	✔	✔	7
Productxr 16	✔	x	✔	✔	✔	✔	x	✔	✔	✔	7
Productxr 17	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	✔	9
Productxr 18	✔	✔	✔	✔	✔	✔	x	✔	✔	✔	8

Fuente: Elaboración propia

Con base a la tabla 1, la calificación total del cuestionario fue diez puntos, cada pregunta del cuestionario con valor de un punto. Dos preguntas fueron de criterio personal, por lo que, a cada participante se le asignó automáticamente dos puntos de diez. La rúbrica de evaluación corresponde a criterios de la escala de desempeño dispuesta por el Ministerio de Educación del Ecuador (2020).

De los dieciocho productorxs que finalizaron el curso, dieciséis realizaron el cuestionario de salida. La mayoría de cursillistxs mostró un buen desempeño en el desarrollo del cuestionario de salida, lo cual se observa en la tabla 2, evidenciando que la información impartida en el curso cumple los objetivos de aprendizaje.

Tabla 2

Resultados generales de desempeño del cuestionario de salida

Rango de puntos	Escala	Cantidad de productores
10	Muy superior	0
9 a 7	Superior	14
6 a 4	Medio	4
3 a 1	Bajo	0
0	No realizado	0
	Total	18

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las dos preguntas evaluadas en escala de Likert, El 68,75% está totalmente de acuerdo en que el contenido producido por los medios impacta en la situación de violencia que vive la población LGBTIQ+ y las mujeres, el 25% opinó estar de acuerdo y un 6.25% de lxs participantxs no esté de acuerdo ni en desacuerdo. Por otra parte, el 56,25% de lxs productorxs que resolvieron el cuestionario está totalmente de acuerdo en que los personajes LGBTIQ+ homofóbicos que se transmiten en los medios guardan alguna relación con las actitudes violentas hacia la comunidad, y un 43,75% en menor grado está de acuerdo.

Mientras que respecto al cuestionario de satisfacción, se presentarán los resultados en porcentajes para las respuestas a cada una de las preguntas y su relación con los objetivos planteados en esta investigación.

Entre lxs productorxs encuestados, el 44.44% estuvo totalmente de acuerdo en haber logrado cumplir los objetivos del curso, el 50% opinó estar de acuerdo y un 5.56% de lxs participantxs mostró una posición neutral al no estar de acuerdo ni en desacuerdo en el logro de objetivos del curso.

El 44.44% estuvo totalmente de acuerdo en que sus expectativas de aprendizaje fueron satisfechas con este curso, el 38.89% opinó estar de acuerdo y un 16.67% de lxs participantxs mostró una posición neutral al no estar de acuerdo ni en desacuerdo en la satisfacción de sus expectativas de aprendizaje.

Aquellos resultados, a las dos primeras preguntas del cuestionario de satisfacción, demuestran que fue posible conocer una adecuada autopercepción por parte de los cursillistas, debido a que se trata de factores como cumplir expectativas y lograr objetivos.

Al estar como objetivo general, el explorar la efectividad del curso online para reforzar conocimientos, posturas y acciones que les permitan mejorar los contenidos que se elaboran en medios de comunicación ecuatorianos, se presentan cifras que respaldan dicha

efectividad, al estar el 55.56% totalmente de acuerdo en que reconoce el contenido en los medios que atenta de manera violenta hacia las mujeres y miembros de la población LGBTQI+, el 38.89% opinó estar de acuerdo y un 5.56% de lxs participantxs mostró una posición neutral al no estar de acuerdo ni en desacuerdo. Estos porcentajes, reflejan que las posturas de los productorxs ahora, son más conveniente para la elaboración de mejores contenidos que no se manejen con los enfoques negativos mencionados.

Mientras que en torno a identificar posturas positivas y mejoras a partir de las respuestas por parte de los cursillistxs, se logró obtener lo siguiente:

El 61.11% estuvo totalmente de acuerdo en que ha obtenido herramientas para repensar las representaciones de género tradicionales, el 33.33% opinó estar de acuerdo y un 5.56% de lxs participantxs mostró una posición neutral al no estar de acuerdo ni en desacuerdo en la obtención de dichas herramientas.

El 66.67% manifestó estar totalmente de acuerdo en que puede implementar en sus proyectos representaciones de género diferentes y empáticas a diferencia de las comúnmente utilizadas, el 22.22% opinó estar de acuerdo y un 11.11% de lxs participantxs mostró una posición neutral al no estar de acuerdo ni en desacuerdo. Esto es un indicador de que cuentan con posturas más empáticas para ponerlas en práctica en futuros trabajos.

Mientras que la pregunta que a continuación se muestra, también estuvo enfocada en descubrir si lograron adquirir posturas favorables para la realización de producciones más inclusivas y las respuestas lo confirmaron, debido a que el 66.67% de lxs participantxs estuvo totalmente de acuerdo en la importancia de fomentar la construcción de representaciones de género más diversas, para sí y su equipo de trabajo; así mismo, consideran estar instruidos en temas de igualdad de género con lo cual crearán contenido responsable y empático. Mientras que, en un menor grado, el 33.33% estuvo de acuerdo con las premisas anteriores.

Con las respuestas que se mostrarán a continuación, se pudo conocer, que de acuerdo a la autopercepción del aprendizaje de los cursillistxs, posterior a la realización del curso, ganaron nuevos conocimientos, posturas y generó acciones positivas en los productores de medios ecuatorianos, gracias a que todos lxs participantxs manifestaron estar totalmente de acuerdo en comprender el significado de las siglas LGBTIQ+, el 55.56% en el grado mayor de total acuerdo, y el 44.44% en el grado menor de acuerdo.

También, las respuestas presentadas a continuación, revelan que los productorxs creyeron haber aprendido los suficientes conocimientos y además aseguraron comprender la importancia de conocer dicha información. La mayoría de lxs participantxs comprendieron la importancia de incluir la sigla de la población LGBTIQ+ correctamente en sus trabajos, el 50% en el grado mayor de total acuerdo, el 38.89% en el grado menor de acuerdo, y un 11.11% de lxs participantxs fueron neutrales al no estar de acuerdo ni en desacuerdo.

El 72.22% de lxs participantxs del curso está totalmente de acuerdo en entender la importancia de la lucha de estas poblaciones, así como la importancia de la trasmisión de información completa y verificada para respetar los derechos de la población LGBTIQ+ y las mujeres, el 22.22% opinó estar de acuerdo y un 5.56% de lxs participantxs mostró una posición neutral al no estar de acuerdo ni en desacuerdo.

El 50% está totalmente de acuerdo en entender que gran parte de la audiencia toma como referente cultural lo que ve en los medios y el 44.44% opinó estar de acuerdo. Mientras que un 5.56% de lxs participantxs mostró una posición neutral al no estar de acuerdo ni en desacuerdo sobre esta premisa.

Es importante mencionar que existió una contradicción entre las respuestas del cuestionario de salida y el de satisfacción, debido a que en la evaluación existieron varias respuestas incorrectas respecto al significado de las siglas LGBTIQ+, mientras que en esa

misma pregunta el 100% de productorxs afirmaron estar totalmente de acuerdo en conocer su significado, en el cuestionario de satisfacción.

Es necesario destacar que para conocer los resultados del logro del tercer objetivo, que consistió en analizar y conocer aspectos positivos y negativos del curso en los participantes del proyecto Zoom, se puede mencionar como punto negativo que los cursillistxs mientras se encontraban reunidos realizando el cuestionario de salida, manifestaron sentirse desmotivados porque al terminar de responder cada pregunta, en algunos casos se les notificaba que estaba incorrecta, a pesar de que se les había hecho énfasis en que no existían respuestas correctas o incorrectas. Mientras que, por otro lado, lo positivo se evidencia en que una cantidad considerable de 18 productorxs lograron culminar el curso, demostrando que su autopercepción de sus aprendizajes fue positiva.

10. Discusión de resultados

En torno a los tres talleres elaborados por lxs productorxs durante el curso, se pudo observar que trabajaron y reflexionaron como se esperaba, para que creen historias inclusivas, logrando pensar en formas novedosas de venderlas. Esto fue reafirmado con las respuestas de los cursillistxs, en las que aseguraron estar totalmente de acuerdo en haber logrado los objetivos del curso y en conocer más información relevante sobre los grupos socialmente vulnerables, conformados por mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+.

Lxs dieciocho productorxs que realizaron el cuestionario de salida, lo aprobaron, entre calificaciones consideradas sobresalientes y notables, basados en los criterios de evaluación que constan en el instructivo para las evaluaciones del Ministerio de Educación. Entre lo más relevante observado en general, es que las preguntas dos y siete, fueron respondidas de manera equivocada por la mayoría de productorxs evaluados y ambas abarcaban temas vinculados a personas integrantes de la comunidad LGBTIQ+, en una se les consultaba el

significado de las siglas y la otra se preguntaba cuál se consideraba la mejor opción para evitar un titular inadecuado. Aquello se contradice con lo obtenido en el cuestionario de satisfacción en la que dichas preguntas obtuvieron que el 100% de los productorxs estuvieron totalmente de acuerdo en que ya conocen el significado de las siglas y que consideran haber aprendido la información que se les transmitió durante el curso, además esto se encontraría relacionado al escaso conocimiento que se tiene acerca de este grupo socialmente vulnerable, y además demuestra que son temas que resultan complejos para otras personas. Este resultado en particular, coincide con lo expuesto por lxs autores Vidal, et al, (2020) quienes afirmaron que la raíz del problema con los estereotipos y la falta de conocimiento sobre qué es el género, estaría en la forma en la que se educa a lxs niños desde las escuelas. Esto podría cambiar para bien, si es que se llega a reconocer esta debilidad y se ejecutan nuevas estrategias pedagógicas, ya que en la educación radicaría gran parte de la solución.

En la evaluación, constaron dos preguntas con formato de Escala de Likert, que al ser una escala de calificación, permitió obtener resultados con porcentajes de las respuestas obtenidas. La mayoría de lxs productorxs, indicaron estar totalmente de acuerdo en que los contenidos producidos por los medios de comunicación impactan en la situación de violencia que atraviesan las personas de la comunidad LGBTIQ+ y las mujeres. Una menor cantidad resultó estar de acuerdo y una pequeña parte prefirió no opinar ni mostrarse de acuerdo o en desacuerdo, eso, a criterio de la autora de esta investigación, se debería a desconocimiento o a un poco interés por lo que las personas socialmente vulnerables pudieran experimentar a raíz de lo difundido en medios.

Esas respuestas, pueden ser asociadas al aporte de lxs autores Camacho, et al, (2019) quienes citaron la teoría propuesta por Giovanni Sartori, en la que se afirmaba que lxs seres humanos pasaron de ser Homo-Sapiens, es decir, “hombre que piensa”, a ser Homo-Videns, es decir, “hombre que ve”, por lo que se confirmaría que las reacciones que pudiesen tener

lxs sujetos, respondería en gran medida a lo que observa y consume en los medios de comunicación, como la incidencia de los contenidos violentos trasmitidos sobre los índices de violencia de género que existen en el país, cuyas cifras se presentaron en el inicio de esta investigación. Así mismo, el resultado guarda estrecha relación con lo que dijeron Castillo y Gamboa (2013) acerca de que gracias a los estudios que se han hecho para conocer qué es género, se ha evidenciado que existen patrones sexistas en la socialización escolar que logran que luego se den comportamientos y expectativas acerca de lo que debe ser el género. El pequeño porcentaje de productorxs que prefirieron no opinar, se podría deber a que desde la pedagogía inicial, se han formado espacios de poder subjetivos, que normalizan identidades asociadas a los géneros y que son socialmente aceptadas, sin ningún tipo de cuestionamiento por parte de la mayoría.

Respecto a la segunda pregunta cuyas respuestas estaban en formato de Escala de Likert, en la que se consultaba si consideraban si lxs personajxs que aparecen en varias producciones ecuatorianas, que intentan representar a personas de la comunidad LGBTIQ+ les resultan homofóbicos, la mayoría estuvo totalmente de acuerdo en que guardan relación con los índices de violencia en contra de la comunidad mencionada, seguido de quienes se manifestaron de acuerdo, no existiendo ninguna cifra que diga estar en desacuerdo, totalmente en desacuerdo o sin preferir mostrar ninguna postura.

Esos resultados, se relacionan con el concepto de violencia simbólica de Bourdieu, que la definió como un tipo de violencia que no se realiza desde la fuerza sino que se la ejerce desde un papel de autoridad opresora, aceptada por la mayoría, debido a que la justifican tras estar convencidos de que se trata de algo cierto y demostrado.

Las preguntas 1, 3, 4 y 6, abordaron temas relacionados a reconocer titulares machistas y a los derechos que todos lxs humanos poseen, las cuales fueron respondidas en su mayoría correctamente, con calificación de sobresaliente, sin embargo, un productor por

cada una de estas preguntas, respondieron de forma notable. Mientras que las preguntas 8 y 9 fueron respondidas de forma sobresaliente, en su totalidad, es decir, por los 18 productores evaluados.

Estas temáticas, se abordaron en el estudio de Guijarro y Ruiz (2019) quienes analizaron los contenidos que la prensa conservadora producía en torno a la comunidad LGTBIQ+, que carecían de empatía y respeto en la mayoría de los casos, con libertad de expresión limitada y opinando de manera negativa acerca de la legalización del matrimonio igualitario en España. Lo resultados en comparación a este aporte teórico, referido en el marco de este estudio, constata que sí existe un incremento de la empatía, la conciencia y la capacidad de identificar los problemas presentes en las actuales producciones ecuatorianas, por parte de los cursillistxs.

Se obtuvo, en los resultados de las encuestas de satisfacción, que la mitad de los productorxs que realizaron el curso en línea, estuvieron de acuerdo en haber logrado los objetivos del curso, un poco menos de la mitad estuvo totalmente de acuerdo y una parte mínima, prefirió tener una postura neutral, al no decir si estaban de acuerdo ni en desacuerdo. Aquello, significa que a criterio de lxs participantxs, lograron comprender lo que se les transmitió mediante los ejemplares e insumos pedagógicos compartidos, es decir; que su autopercepción les indica que fue posible la asimilación de contenidos, recordando que la encuesta de satisfacción, tuvo como principal objetivo, conocer las experiencias de los cursillistxs, es decir; desde sus percepciones.

Cerca de la mitad de productorxs indicaron haber satisfecho sus expectativas del curso, un poco menos de esa cantidad revelaron estar de acuerdo, y una menor cantidad se mostró neutral ante la pregunta. Las expectativas y la autopercepción, fueron conceptos tratados en el marco teórico, por autores como Llorens (2018) que afirmó que desde la pedagogía, la autopercepción que tiene el estudiante representa la manera como se percibe a

sí mismo y el lugar que ocupa dentro del proceso de aprendizaje. Intervienen varios factores como el nivel de motivación y el empleo de herramientas tecnológicas para reforzar el aprendizaje. Esto supone algo positivo, debido a que se demostraría que lxs cursillistxs tuvieron una buena autopercepción, imprescindible para los que los aprendizajes sean significativos, contando por supuesto con las herramientas necesarias que facilitaron y aseguraron la correcta recepción de contenidos y por ende, de aprendizajes.

Por otro lado, acerca de que si reconocen que el contenido en los medios, atenta de manera violenta hacia lxs mujeres y miembros de la población LGBTQI+, reflejaron que más de la mitad estuvieron totalmente de acuerdo, un poco menos de la mitad, afirmaron estar de acuerdo y una pequeña cantidad optaron por no indicar que estar de acuerdo ni en desacuerdo. Sobre estos temas; la violencia y discriminación, abordados en los medios de comunicación, la profesora Nancy Scheper Hughes, con su aporte citado por Gasparello (2018) afirmaba que la paz es solo una utopía social que requiere ser entendida como parte de un proceso, en el que también tiene lugar la violencia, a través de relaciones, protestas y manifestaciones sociales. Esto, se podría interpretar como que dentro de lo que la paz involucra, se requiere prestar atención a aquellas situaciones que contienen o generan violencia, precisamente porque esto representa un intento por reconocer un problema y exigir la búsqueda de las soluciones respectivas.

Más adelante, se les consultó si consideran haber obtenido herramientas para reflexionar acerca de las representaciones de género tradicionales, a lo que la mayoría respondió que están totalmente de acuerdo, seguido de un poco menos de la mitad de encuestados, que afirmaron estar de acuerdo y una pequeña cifra no respondió estar o no de acuerdo. Sobre la obtención de herramientas importantes en el proceso de aprendizaje, López (2021) señaló que los docentes al tener que llevar el proceso de enseñanza de manera online, trabajaron con nuevas herramientas tecnológicas importantes para el cumplimiento de

objetivos y lograr que sus estudiantes adquieran independencia y autonomía para fortalecer sus aprendizajes.

Mientras que acerca de si es posible implementar en sus proyectos representaciones de género diferentes y empáticas a diferencia de las generalmente utilizadas, más de la mitad aseguró estar totalmente de acuerdo, menos de la mitad, estar de acuerdo y una mínima cantidad prefirió no responder si estar o no de acuerdo.

La mayoría de productorxs afirmaron estar totalmente de acuerdo en comprender la importancia de la lucha de estas poblaciones, y la trasmisión de información completa y comprobada para no perjudicar y asegurar el respeto hacia las mujeres y la población LGBTIQ, una cantidad más baja indicó estar de acuerdo, y una pequeña parte se mostró neutral. Se toma en cuenta, el aporte de Vidal, et al, (2020) quienes afirmaron que el sexismo, se trata de una forma de discriminación, ya que le da valoraciones realizadas desde el contexto social, con juicios socialmente aceptados, por lo que consideraban que era importante, comenzar reconociendo que se trata de un problema, que puede ser resuelto desde la educación inicial. Se coincide con dicha afirmación, sin embargo, los resultados obtenidos demuestran que se puede modificar con porcentajes significativos, los pensamientos y prejuicios que suelen estar presentes en el momento en el que se elaboran producciones para ser transmitidas desde medios de comunicación, lo que desencadena en discriminación hacia grupos vulnerables.

Así mismo, se coincide con las aseveraciones citadas en el marco teórico, en cuanto a que la educación siempre será una vía importante para lograr cambios frente a determinadas construcciones sociales, por lo que a través del curso online Proyecto Zoom, se pretendió compartir información útil para promover en lxs productorxs la empatía, conocimientos sobre grupos vulnerables; comunidad LGBTIQ+ y la mujeres.

11. Conclusiones y recomendaciones

11.1. Conclusiones

Con la realización de esta investigación, se logró cumplir con el objetivo propuesto, y explorar la efectividad del curso “Representaciones de género en los medios ecuatorianos” siendo eficaz para reforzar conocimientos, posturas, opiniones y acciones por parte de los productores de medios de comunicación ecuatorianos, debido a que los resultados de la técnica de encuesta, con los cuestionarios de salida y de satisfacción, permitieron demostrar que los conocimientos adquiridos acerca de la comunidad LGBTIQ+ y los problemas de discriminación, estereotipos y violencia que enfrentan junto a lxs mujeres, fueron entendidos y asimilados por parte de lxs productorxs encuestadxs, que realizaron el curso de forma completa.

Se logró comprobar mediante una amplia revisión bibliográfica y a través de la discusión, comparación y contraste, sobre las respuestas obtenidas en el cuestionario de satisfacción y el de salida, que es posible mejorar los contenidos que se presentan sobre mujeres y población LGBTIQ+ con la intención de que sean más inclusivos, puesto a que lxs productorxs lograron comprender la importancia de estos y lo perjudicial que llegan a ser los contenidos que tienen tintes discriminatorios y que incitan a la discriminación, influyendo así mismo en el incremento de cifras de asesinatos a mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+.

Se demostró que mediante una adecuada capacitación y formación, es posible lograr informar en temas de género, discriminación y estereotipos, a pesar de la educación sea más efectiva en la infancia, desde las instituciones educativas, sin embargo, las nuevas tecnologías empleadas para fines educativos, permiten generar el autoaprendizaje, facilitando la aprehensión más sencilla de nuevos conocimientos. Los cursillistxs contaron con las herramientas necesarias para lograr lo mencionado, así como las propuestas

innovadoras realizadas desde los tres talleres que tuvo el curso, ya que por medio de los mismos, se buscó incitar a que los productorxs refuercen sus capacidades de crear historias diferentes e inclusivas, siendo invitados a la vez a reflexionar sobre la importancia que estas nuevas producciones podrían tener para la sociedad, a la vez que es posible añadirles potencial para que sean vendidas de forma exitosa.

Los MOOC o aprendizaje en línea, confirmaron ser innovadores y contribuir en la utilización de herramientas tecnológicas pedagógicas, debido a que promovieron una positiva autopercepción de lxs cursillistxs respecto a su participación en el proceso de aprendizaje, logrando que estos incluso sean más duraderos, siendo verificado con las respuestas con alto grado de confiabilidad y veracidad del cuestionario de satisfacción pero sobre todo a la capacidad que demostraron en elaborar historias diferentes a las usuales, con personajes que no transmitieron estereotipos, y vender estas historias con formas ingeniosas.

Se ratificó la importancia de contar con los conocimientos de expertxs en producciones nacionales en medios de comunicación, debido a que otorgaron más herramientas que se implementaron en el curso Proyecto Zoom, adicionales a las halladas en la revisión de bibliografía.

Esta investigación al ser de tipo exploratoria, representa una nueva fuente bibliográfica, que sirve como antecedente y ofrece nueva información en torno a lo que se puede lograr mediante un curso online de reflexión y transmisión de datos acerca de la situación que atraviesan las mujeres y comunidad LGBTIQ+, como aporte al intento de creaciones de nuevas producciones más inclusivas.

11.2. Recomendaciones

Se recomienda para futuras investigaciones sociales en torno a temas de inclusión de género, aplicar metodologías cualitativas, debido a que permiten ampliar la información con otras categorías y considerar aspectos que no son posibles obtenerlos solo con encuestas y cifras.

Es recomendable leer acerca de textos, estudios y artículos que contengan temas de inclusión de género en medios de comunicación para comprender la forma en la que todo eso perjudica en la manera como lxs individuos se representan y crean imaginarios sociales con lo que se ve en medios masivos.

Se recomienda, solicitar de manera cordial, mediante cartas de consentimiento las invitaciones a profesionalxs que se espera, sean parte de la propuesta que se realice en la investigación. Es importante contactar a personas que sumen y aporten con sus conocimientos acorde al área en la que se trabaje.

El trabajo en equipo es fundamental para lograr los objetivos planteados, reunir esfuerzos y avanzar de forma más organizada hacia la meta.

Se recomienda, pensar y aplicar estrategias que faciliten la ejecución de actividades que se requieran en la propuesta, como en el caso de la presente, en la que para que los cursillistxs lograran responder a los cuestionarios de salida y de satisfacción, se planificó una reunión presencial en un día en el que todos pudiesen asistir y completar esos últimos pasos que quedaban pendientes.

Bibliografía

Aguaded, I., & Vizcaíno, A. (2020). *Redes sociales y Ciudadanía: hacia un mundo ciberconectado y empoderado. In Redes sociales y ciudadanía: hacia un mundo ciberconectado y empoderado.* Grupo Comunicar. Obtenido de https://redalfamed1.wixsite.com/redesyciudadania

Aravena, A., & Baeza, M. (2017). Imaginarios sociales y construcción intersubjetiva de alteridad. La prensa escrita y la cuestión mapuche en Chile. *Cultura y representaciones sociales*, 7-29. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v12n23/2007-8110-crs-12-23-00007.pdf

Asamblea Nacional de la República. (25 de junio de 2013). *Lexis.* Obtenido de Ley Orgánica de Comunicación (LOC): https://lotaip.eltelegrafo.com.ec/2017/junio/LEY-ORGANICA-DE-COMUNICACIONO.pdf

Camacho, J., Duque, M., & Rodríguez, I. (2019). Recomendaciones para estrategias en medios de comunicación que mejoren las representaciones sociales de la población LGBTIQ en la opinión pública de Bucaramanga. *Tesis de tercer nivel.* Universidad Autónoma de Bucaramanga. Obtenido de https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/7132/2019_Tesis_Jean_Carlos_Camacho_Duran.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Camacho, M., & Prat, M. (2018). Violencia simbólica en la educación física escolar: un análisis crítico de las experiencias negativas del futuro profesorado de educación primaria. *Movimento*, 815-826. Obtenido de https://www.redalyc.org/jatsRepo/1153/115360478009/115360478009.pdf

Coello, K. (2020). Estereotipos de género en la telecomedia ecuatoriana. Análisis comparativo de tres series emitidas entre 1989-2014. *Tesis de tercer nivel.* Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Obtenido de

http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/15735/1/T-UCSG-PRE-ART-IPDA-139.pdf

Covarrubias, K., Martínez, A., & Molina, N. (2018). Las representaciones sociales de la discriminación de doce organizaciones sociales (grupos vulnerables) del estado de Colima: Necesidades y propuestas de acción. *Culturales*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/pdf/cultural/v6/2448-539X-cultural-6-e377.pdf

Elizundia, A., & Álvarez, M. (2021). Publicidad y construcción de un imaginario social: Representación del género femenino en televisión ecuatoriana. *Revista de ciencias sociales*, 541-254. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/280/28065533019/html/

Elizundia, A., & Álvarez, M. (2021). Publicidad y construcción de un imaginario social: Representación del género femenino en televisión ecuatoriana. *Revista de ciencias sociales*, 241-254. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7817695

Enríquez, C., Fernández, R., & De la Cruz, C. (2021). Percepción de los estudiantes sobre la educación en línea durante la pandemia del COVID-19. *Revista Electrónica sobre Tecnología, Educación y Sociedad*. Obtenido de https://ctes.org.mx/index.php/ctes/article/view/751/915

Espinoza Salvado, I. (2017). *Tipos de muestreo.* Biblioteca Virtual en Salud de Honduras. Obtenido de http://www.bvs.hn/Honduras/UICFCM/Discapacidad/Escolares/Tipos.de.Muestreo.Rev.IE_31_Oct_17.pdf

Fernández, M. (2019). Revisión crítica de los MOOC: pistas para su futuro en el marco de la educación en línea. REDU. *Revista de Docencia Universitaria*, 73-88. Obtenido de https://polipapers.upv.es/index.php/REDU/article/view/11275/11570

Florit, S. (2021). Rompiendo esquemas lgtbq+: el caso de Netflix. Análisis de los discursos lgtbq+ de Élite, La maldición de Hill House y Las escalofriantes aventuras de Sabrina. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social" Disertaciones"*. Obtenido de https://revistas.urosario.edu.co/index.php/disertaciones/article/view/10349

Fundación Aldea. (24 de noviembre de 2021). *2021 ya es el año más violento contra las mujeres y las niñas desde que se tipificó el feminicidio*. Obtenido de Fundación Aldea: http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/mapfeminicidionov2021

García, F., Zurian, F., & Núñez, P. (2020). Los estudios de género en los Grados de Comunicación. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, 21-30. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7304124

García, M. (2017). La representación de la violencia de género en la prensa gráfica. *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*. Obtenido de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7918/pr.7918.pdf

Gasparello, G. (2018). Entender la violencia y construir la paz: aproximaciones interdisciplinarias para la transformación de los conflictos. *Revista de Cultura de paz*, 169-173. Obtenido de https://www.revistadeculturadepaz.com/index.php/culturapaz/article/view/41/27

González, S. (2018). El fenómeno de la violencia en televisión: características y formas de representación en la pequeña pantalla. *Sphera Publica*, 111-124. Obtenido de http://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/330

Guijarro, J., & Ruiz, R. (2019). La representación de personas LGTBI + en prensa española conservadora y progresista. *Convergencia*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v26n80/2448-5799-conver-26-80-06.pdf

Hall, S. (1997). El trabajo de la representación. *Representation: Cultural representations and signifying practices*, 13-74. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/37424839/HallElTrabajoDeLaRepresentacion-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1638399235&Signature=ZVV71l457hFADWPQVBdJ7CW7Vc8FYdwIMYrBr6o~fsi4E-xfRi5cA3MoZEP40RSV64NKZD-qmkjxUW6nMr7EHq-H3K~s7VH07H1n1cPS1n7xD220-0vVVUqRUnUc

Icart, I. (2020). Patricia Soley-Beltran y la teoría performativa de género de Judith Butler. *Revista Internacional de Organizaciones*, 229-250. Obtenido de https://www.revista-rio.org/index.php/revista_rio/article/view/260/228

Llorens, J. (2018). Autopercepción de los estudiantes acerca de la adquisición de las CTs y su contribución a la mejora de las actividades de aprendizaje. *In IN-RED 2018. IV Congreso Nacional de Innovación Educativa y Docencia En Red*. Obtenido de https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/113318/8595-22768-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y

López, E., Gómez, J., Bernal, C., & Vásquez, E. (2020). Fortalezas y debilidades de los cursos masivos abiertos en línea (MOOC) frente a otros modelos de enseñanza en contextos socio-educativos. *Formación universitaria*, 77-84. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/pdf/formuniv/v13n6/0718-5006-formuniv-13-06-77.pdf

Macías, M. (2020). Percepción de estudiantes acerca de educación en línea en el marco de la emergencia sanitaria covid-19 caso 03. *Tesis de cuarto nivel.* Universidad Casa Grande. Obtenido de http://200.31.31.137:8080/bitstream/ucasagrande/2650/1/Tesis2831MACp.pdf

Matud, M., Rodríguez, C., & Espinosa, I. (2017). Representación de mujeres y hombres en prensa española. *Revista Latina de Comunicación Social*, 765-782. Obtenido de http://nuevaepoca.revistalatinacs.org/index.php/revista/article/view/686/998

Melo, A., & Astorino, J. (2016). Estereotipos de género en publicidades de productos orientados al público infantil en Argentina. *Ánfora*, 17-50. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/3578/357846226001.pdf

Ministerio de Educación. (2020). *Instructivo para la Evaluación Infantil.* Obtenido de Ministerio de Educación: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/Instructivo-para-evaluacion-de-los-aprendizajes-Sierra-y-Amazonia-2020-2021.pdf

Núñez, E. (2009). Sida y toma de conciencia: Un cine comprometido. *CIENCIA ergo-sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 41-46.

Orozco, Y. (2019). Problematizando el discurso biológico sobre el cuerpo y género, y su influencia en las prácticas de enseñanza de la biología. *Revista Estudos Feministas*. Obtenido de https://www.scielo.br/j/ref/a/yW6Z9rtkfzW64TMZQXbFJpM/?format=pdf&lang=es

Ortiz, J. (2019). Performatividad de género. Una alternativa epistemológica. *TEL Tempo, Espaço e Linguagem*, 09-24. Obtenido de https://revistas.uepg.br/index.php/tel/article/view/13795/209209213280

Pérez, F., & Suasnavas, S. (2019). Caracterización de los estereotipos de género de los y las adolescentes de una unidad educativa de la ciudad de Guayaquil. *Tesis de tercer nivel.* Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Guayaquil. Obtenido de http://201.159.223.180/bitstream/3317/13920/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-116.pdf

Ponce, T. (25 de noviembre de 2020). *101 historias que develan el femicidio más allá de los números*. Obtenido de Primicias: https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/101-

historias-develan-femicidio-numeros/?utm_source=twitter&utm_medium=&utm_term=&utm_content=&utm_campaign=

Ramírez, U., & Barragán, J. (2018). Autopercepción de estudiantes universitarios sobre el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje. *Apertura*, 94-109. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/pdf/apertura/v10n2/2007-1094-apertura-10-02-94.pdf

Rivadeneira, R. (26 de febrero de 2016). *DEFENSORÍA DEL PUEBLO IMPULSA POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN*. Obtenido de Defenseoría Del Pueblo, Ecuador: https://www.dpe.gob.ec/defensoria-del-pueblo-impulsa-politica-de-igualdad-de-genero-al-interior-de-la-institucion/

Ruiz, A. (2019). *"No se nace mujer: se llega a serlo". Sexo, género y sujeto en Simone de Beauvoir*. Ediciones Cátedra. Obtenido de https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/43850/Ruiz_19.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sánchez Carlessi, H., Reyes Romero, C., & Mejía Sáenz, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística (1a ed.).* Lima, Perú: Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Ricardo Palma. Obtenido de https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf

Sánchez, S. (2020). Reproducción del sexismo en la Escuela Primaria. *Tesis de tercer nivel.* Universidad Zaragoza. Obtenido de https://zaguan.unizar.es/record/96596/files/TAZ-TFG-2020-2007.pdf

Trampuz, J., & Cedeño, G. (2020). Comunicación inclusiva: una corresponsabilidad de medios, periodistas y actores. *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 122-135. Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7408912

Vidal, F., Pérez, I., Barrientos, J., & Gutiérrez, G. (2020). Educación en Tiempos del Género. Consideraciones en Torno a una Educación No Sexista y No Generista. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 21-37. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/pdf/rlei/v14n2/0718-7378-rlei-14-02-21.pdf

Yuganov, K. (2 de octubre de 2019). *Érase una vez… un estereotipo*. Obtenido de The conversation: https://theconversation.com/erase-una-vez-un-estereotipo-122979

Zambrano, E. (2021). Familiares de las víctimas de femicidio: estudio de recepción entre mujeres que luchan por quienes ya no pueden defenderse. *Tesis de tercer nivel.* Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8336/1/T3633-MC-Zambrano-Familiares.pdf